



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

VISTO:

La presentación efectuada por la Facultad de Humanidades por / la cual solicita la aprobación del plan de estudios para la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en la elaboración del nuevo plan han participado docentes, estudiantes y egresados, teniendo en cuenta los mismos la necesidad de actualizar los contenidos temáticos y la metodología del aprendizaje con el fin de responder a las exigencias actuales de nuestro país, en especial a las de nuestra región;

Que con el proyecto elaborado se busca que el profesional antropólogo se constituya en agente dinamizador de la sociedad por el efecto multiplicador de su acción en las comunidades en las cuales se inserte;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por nuestra Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

Mara
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el plan de estudios de la carrera de LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA, que se identificará como "Plan de estudios 1985", que con la nómina de asignaturas, códigos, distribución de materias, sistema de dictado, carga horaria de las asignaturas, régimen y bloque de materias optativas, contenidos básicos de las materias, metodología de aprendizaje, sistema de evaluación y promoción, regímenes de correlatividades, de equivalencias, fecha de extinción del plan de estudio anterior, valor académico del título, incumbencias, perfil del egresado, se indica a continuación:

I) FUNDAMENTACIONES ACADEMICAS

- 1.- Necesidad de actualizar tanto los contenidos temáticos cuanto la metodología del aprendizaje para estar a tono con los requerimientos presentes de la Argentina y con los adelantos de las Ciencias Antropológicas, de modo que se vigore la presencia que las Ciencias Sociales deben tener en la región.
- 2.- Dadas las características de la Antropología como Ciencia Básica surge la necesidad de coordinar los contenidos teóricos y la metodología de la investigación para lograr su pleno desarrollo.

Dy ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 2 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

- 3.- Necesidad de adaptar los nuevos contenidos a la especial situación de Salta en su contexto regional y latinoamericano, tanto en su génesis histórica cuanto en su actual constitución socio-cultural.
- 4.- Necesidad de atender a una visión antropocéntrica por la que el hombre no se constituye simplemente en su propio objeto de estudio, sino también en sujeto actor e intérprete de la vocación humana, esencialmente creativa e innovadora.
- 5.- Instrumentar la inserción profesional del antropólogo en el medio a fin de que se constituya en agente dinamizador de la sociedad por el efecto multiplicador de su acción en las comunidades en las cuales se inserte.
Sin embargo, no debe esperarse que el antropólogo se constituya en un especialista en problemas de salud, educación o economía. El antropólogo se caracteriza por su conocimiento y comprensión del Hombre como creador de Cultura y miembro de una sociedad; de allí que su misión profesional consistirá en convertirse en nexo entre los diferentes grupos, comunidades e instituciones que interactúan entre sí y/o constituyen el tejido de la sociedad.

II) CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ESTUDIO

El presente plan contempla separar a partir de las materias del tronco común orientaciones diferentes para Arqueología y Prehistoria y para Antropología Sociocultural, de modo que redunde en economía de materias que el alumno puede canalizar a su interés específico.

La carrera de Antropología no preve la distribución de materias por cursos sino por subdivisión en los siguientes grupos:

- a) Materias comunes de la Facultad de Humanidades para primer año.
- b) Materias de tronco común.
- c) Materias de orientación.

III) DISTRIBUCION DEL PLAN: LISTADO DE ASIGNATURAS, CODIGOS, SISTEMA DE DICTADO, CARGA HORARIA.

NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA HORARIA		TOTAL
		TEORICA	PRACT.	
A. MATERIAS COMUNES DE LA FAC. DE HUMANIDADES				
1. INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA	Anual			4
2. INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA	"			3
3. INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION	"			3
4. INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA	"			3

Res ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA TEORICA	HORARIA PRACT.	TOTAL
B. ASIGNATURAS DEL TRONCO COMUN				
5. PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA	CUATR.	3	3	6
6. ETNOGRAFIA GENERAL	"	3	3	6
7. ELEMENTOS DE ESTADISTICA	"	4	4	8
8. TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO	"	2	6	8
9. HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA	"	3	1	4
10. ANTROPOLOGIA ECOLOGICA	"	3	3	6
11. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I	"	3	3	6
12. ORGANIZACION SOCIAL	"	3	2	5
13. FOLKLORE	"	2	2	4
14. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II	"	3	3	6
15. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III	"	3	3	6
16. ANTROPOLOGIA SISTEMATICA	"	3	2	5
17. TEORIAS ANTROPOLOGICAS	"	4	2	6
18. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	"	3	3	6
19. ANTROPOLOGIA ECONOMICA	"	3	3	6
C. PRUEBA DE TRADUCCION IDIOMA MODERNO				
D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION (PARA ANTROPOLOGIA SOCIAL)				
20.A. PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL	"	3	3	6
21.A. SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL	"	2	3	5
22.A. SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL	"	3	3	6
D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION (PARA PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA)				
20.B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I (T.C.)	"	2	4	6
21.B. SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL	"	3	3	6
22.B. SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA	"	2	3	5
E. ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA (ORIENTACION ANTROPOLOGICA SOCIAL)				
23.A. IDIOMA INDOAMERICANO	"	2	4	6
24.A. ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL	"	2	3	5
25.A. DISEÑO DE INVESTIGACION	"	2	4	6
26.A. OPTATIVA	* A determinar por la cátedra			
27.A. OPTATIVA	* " " " " "			
28.A. OPTATIVA	* " " " " "			
29.A. OPTATIVA	* " " " " "			

Maria

AS ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 4 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

NOMINA DE ASIGNATURAS	REGIMEN	CARGA TEORICA	HORARIA PRACT.	TOTAL
E. ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA (ORIENTACION PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA)				
23.B. PALEOANTROPOLOGIA	CUATR.	2	2	4
24.B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II (LAB.)	"	2	5	7
25.B. DISEÑO DE INVESTIGACION	"	2	4	6
26.B. OPTATIVA	* A determinar por la cátedra			
27.B. OPTATIVA	* A determinar por la cátedra			
28.B. OPTATIVA	* A determinar por la cátedra			
29.B. OPTATIVA	* A determinar por la cátedra			

* El régimen de dictado y la carga horaria será determinado por la respectiva cátedra.

Las materias de régimen cuatrimestral podrán ser dictadas en forma anual o en otro lapso, siempre que se cumplan las horas establecidas.

IV) REGIMEN DE MATERIAS OPTATIVAS

A los efectos de facilitar al alumno las posibilidades de una mayor profundización en campos de su interés, el presente régimen permite:

1.- Reemplazar las siguientes asignaturas curriculares según orientación:

En Antropología Social	En Prehistoria y Arqueología
IDIOMA INDOAMERICANO	PALEOANTROPOLOGIA
ANTROPOLOGIA SISTEMATICA	ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

2.- Cursar cuatro (4) materias en carácter de optativas o complementarias. De esta manera, el número de asignaturas que el alumno puede elegir para completar su carrera asciende al número de seis (6) en total.

3.- Si bien estas seis (6) asignaturas responden a elección del alumno, la aprobación de las mismas será responsabilidad conjunta del Director de Tesis y de la Dirección de la Carrera de Antropología.

4.- En consecuencia, se sugiere al alumno la elección de su Director de Tesis a partir del momento en que se encuentra en condiciones de cursar las asignaturas de Orientación.

5.- Que el bloque constituido por las cuatro (4) materias optativas y el eventual reemplazo de las dos (2) curriculares, constituya una suborientación dentro de la carrera.

6.- A fin de ilustrar sobre la naturaleza de tales suborientaciones su gerimos consultar los "Bloques de Materias Optativas" que se insertan al tratarse las incumbencias del título profesional.

Mayer

[Signature]

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 5 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

7.- Debe quedar en claro que la carrera no se compromete a instrumentar tales bloques de materias optativas en forma ineludible sino que podrá proponer los bloques acordes a las posibilidades ocasionales.

V) BLOQUE DE MATERIAS OPTATIVAS (Sugeridas)

A) PARA ANTROPOLOGIA SOCIAL:

1. DEMOGRAFIA
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
ANTROPOLOGIA RURAL
2. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ECONOMIA POLITICA
DOCTRINAS ECONOMICAS
DEMOGRAFIA
3. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO
ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
HISTORIA DEL SINDICALISMO
LEGISLACION DEL TRABAJO
4. DEMOGRAFIA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
PSICOLOGIA EVOLUTIVA
ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA
5. SOCIOLOGIA DE LA RELIGION
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO
HIS. COMP. RELIGIONES DE AMERICA
6. MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN
PATOLOGIAS ENDEMICAS Y TRANSMISIBLES
PRINCIPIOS DE NUTRICION
DEMOGRAFIA
7. LINGUISTICA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
IDIOMA ABORIGEN I - II
8. ETNOGRAFIA ARGENTINA
DESARROLLO DE COMUNIDADES
IDIOMA ABORIGEN I - II

Maua

[Firma]...///



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 6 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

9. DIALECTOLOGIA
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
LINGUISTICA
ANTROPOLOGIA RURAL
10. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO
COOPERATIVISMO
PSICOLOGIA SOCIAL
ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
11. ETNOGRAFIA ARGENTINA
ECOLOGIA HUMANA
ANTROPOLOGIA RURAL
VIVIENDA Y ORG. DEL ESPACIO
12. POLITICAS INDIGENISTAS AMERICANAS
ETNOGRAFIA AMERICANA
ORGANIZACIONES INDIGENAS
RELIGIONES COMPARADAS AMERICANAS
13. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
TEORIA DE DERECHO
SEMINARIO DE DELINCUENCIA
DEMOGRAFIA
14. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ECONOMIA AGRARIA
ANTROPOLOGIA RURAL
SEMINARIO TECNOLOGIAS BLANDAS
15. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
PENSAMIENTO INDIGENA Y POP. EN AMERICA
HISTORIA DEL PENSAMIENTO AMERICANO
FILOSOFIA DE LA HISTORIA
16. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO
FILOSOFIA DE LA CIENCIA
SEMINARIO DE SEMIOLOGIA
17. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
TEORIAS INDIGENISTAS EN AMERICA
RELIGIONES COMP. DE AMERICA
ORGANIZACIONES INDIGENAS EN AMERICA

Maura

...



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 7 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

18. SOCIOLOGIA INDUSTRIAL
HISTORIA DEL GREMIALISMO Y COOPERATIVISMO EN ARGENTINA
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES
ORGANIZACION DE COOPERATIVAS
19. ANTROPOLOGIA POLITICA Y LEGAL
LEGISLACION DEL TRABAJO
HISTORIA DEL GREMIALISMO
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES
20. HISTORIA DE LAS LIGAS CAMPESINAS
ANTROPOLOGIA RURAL
ORGANIZACION DE COOPERATIVAS
SOCIOLOGIA ORGANIZAC. FORMALES

B) Para ARQUEOLOGIA Y PREHISTORIA

1. GEOMORFOLOGIA DEL CUATERNARIO
ERGOLOGIA Y TECNOLOGIA
TEORIAS ARQUEOLOGICAS CONTEMPOR.
ECONOMIA PREHISTORICA
2. PATRONES DE ASENTAMIENTO
GEOMORFOLOGIA DEL CUATERNARIO
TOPOGRAFIA
DEMOGRAFIA PREHISTORICA
3. ARTE RUPESTRE
PENSAMIENTO INDIGENA Y POPULAR EN AMERICA
PALEOPATOLOGIAS
SEMINARIO DE ETNOHISTORIA
4. ETNOBOTANICA
MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN
SEMINARIO ARTE PRECOLOMBINO DEL NOA
PALEOPATOLOGICAS

C) COMBINADOS

1. SEMINARIO ARTE PRECOLOMBINO DEL NOA
ARQUEOLOGIA AREA ANDINA MERIDIONAL
ORGANIZACION CIRCUITOS TURISTICOS
TEORIA DE LAS COMUNICACIONES
2. PENSAM. INDIGENA Y POP. EN AMERICA
ETNOMUSICOLOGIA
RELIGIONES COMP. DE AMERICA
ARTE RUPESTRE

Manc

[Signature] ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 8 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

3. ETNOBOTANICA
PALEOPATOLOGIAS
ENFERMEDADES ENDEMICAS Y TRANSMISIBLES
MEDICINA POPULAR Y ABORIGEN

VI) CONTENIDOS BASICOS DE LAS ASIGNATURAS

MATERIAS DEL CICLO COMUN DE PRIMER AÑO

1. INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA

Problemática filosófica de las grandes etapas históricas, propendiendo a la reflexión filosófica como fundamentadora de la Ciencia e incentivando el espíritu crítico.

2. INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA

Panorama de la literatura occidental basado en los períodos literarios más representativos, destacando las relaciones de la literatura con otros fenómenos culturales.

3. INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION

Presentación de la problemática educativa. Identificación y descripción de los distintos aspectos del fenómeno, en su doble carácter de hechos y de discurso sobre los hechos. Alcances sociales y profesionales del rol docente. Referencia a la génesis histórica de la educación formal. Sentido de los cambios producidos a través del tiempo, en relación con los contextos históricos diferenciados en que tienen lugar.

4. INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA

Explicación acerca del origen, desarrollo y destino de la cultura de occidente a través del estudio de la concepción del mundo y de la vida, que localizado en el ámbito territorial europeo, de grado o por la fuerza "casi" logró universalizarse. Considerando comparativa y sincrónicamente las culturas que se desarrollaron en América.

MATERIAS DEL TRONCO COMUN - DE ORIENTACION

El cuerpo de conocimientos que el alumno deberá incorporar, y cuya implementación es responsabilidad de la carrera en función de los principios que rigen el presente plan de estudios, se distribuirá de acuerdo a los siguientes NUCLEOS CURRICULARES:

Mare
///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 9 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

1. Núcleo teórico sociocultural (formativo)
2. Núcleo Antropología Social
3. Núcleo Arqueología y Prehistoria
4. Núcleo metodológico
5. Núcleo Antropología Aplicada y temas interdisciplinarios.

1. NUCLEO TEORICO SOCIOCULTURAL:

A partir de este núcleo se organizan los contenidos temáticos que, partiendo de las teorías antropológicas y sociales, otorgan el perfil antropológico de la carrera y, por ende, del futuro profesional, con prescindencia de la orientación elegida por el alumno.

Alrededor de este núcleo se ordenan el siguiente cuerpo de asignaturas y su correspondiente carga de obligaciones:

9. HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

A través de esta asignatura el alumno deberá conocer a) los antecedentes preantropológicos; b) las condiciones sociales que acompañan el surgimiento y desarrollo de la Antropología, y c) una apretada síntesis de las diferentes teorías y ramas que comprende la Antropología.

10. ANTROPOLOGIA ECOLOGICA

Hasta un determinado nivel de su organización económica y social una vasta gama de sociedades deben adaptarse al ambiente exterior, de donde el surgimiento de esta disciplina. La asignatura deberá contener a) nociones básicas de Ecología General (funcionamiento del Ecosistema) y b) las formas de adaptación al ambiente de sociedades de escaso desarrollo tecnológico.

12. ORGANIZACION SOCIAL

Se deberán implementar los conocimientos que hacen a los cuatro grandes centros de interés de la Antropología Social: a) Parentesco, Familia y grupos formales e informales; b) Economía, incluyendo o absorbiendo a / la antigua "Tecnología"; c) Organización Política y rol social del Derecho, y d) Sistemas simbólicos, con particular detenimiento en la Religión y ritos.

16. ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

Materia central de la antropología socio-cultural, que tiene por objeto la presentación comprensiva del arsenal de conceptos analíticos de la antropología socio-cultural: 1) definición, originación, difusión, función, dimensiones y clasificación de las culturas; 2) Concreción de la cultura en los grupos humanos: ciclo de vida; cambio; aculturación; 3) componentes; 4) comunicación de la cultura.

Mara

[Firma] ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 10 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

17. TEORIAS ANTROPOLOGICAS

Constituye un nivel de profundidad mayor que el previsto para la asignatura "Historia de la Antropología". Se tratarán con detenimiento y analíticamente los grandes teóricos como ser Malinovsky, Boas, Levy-Strauss, etc. y se incluirán a pensadores del campo de la Sociología como ser DURKHEIM, MAX / WEBER, K. MARX y T. PASRONS.

19. ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Mientras la Economía en su versión occidental se especializó en los fenómenos centrados en el funcionamiento del Mercado, sobre todo de libre competencia, la Antropología Económica se interesa en la Organización económica de sociedades sin Mercado, en sociedades en las cuales penetra el Mercado y en problemas inherentes al desajuste entre la aplicación de una teoría (la Económica) a contextos para los cuales no fue creada. La asignatura deberá contener: a) Elementos del funcionamiento de la Economía de Mercado; b) Diferentes corrientes teóricas en Antropología Económica; c) Estudios de los procesos económicos en forma comparativa entre Ec. de Mercado y otras economías; y d) Análisis de sociedades sin Economía de Mercado.

2. NUCLEO ANTROPOLOGIA SOCIAL

A partir de este núcleo se ordenan los conocimientos que dieron origen y nutre los varios campos de la A. Social. Consiste en la distribución sistemática de las investigaciones realizadas y en ejecución. A diferencia de las asignaturas del núcleo anterior, se privilegian en este caso los conocimientos que hacen a la realidad social regional y latinoamericana.

6. ETNOGRAFIA GENERAL

Comprende el estudio de las diversas configuraciones culturales que se sucedieron históricamente y se encuentran actualmente vigentes. A diferencia de la Etnografía Clásica este plan propone una visión dinámica de los principales procesos sociales, particularmente en relación a la influencia de Occidente sobre los mismos. No comprende las culturas del Nuevo Mundo.

Manc

11. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I:

Comprende el estudio de las configuraciones culturales de América Precolombina en su situación a la llegada de los europeos (S. XVI), con especial detenimiento en las Areas Amazónicas y Andina Central y Meridional. Deberá contener también la situación de los pueblos ibéricos a la época de la ocupación: sus instituciones sociales y el origen de las más significativas en relación a su ulterior implantación en América. La asignatura no incluye la Conquista.

11. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

[Firma] ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 11 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

14. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II

Estudia el choque cultural producido como consecuencia a la ocupación europea de América; las consecuencias demográficas y estructurales de dicha ocupación y las modificaciones institucionales comprendidas entre la Conquista y los movimientos independentistas.

15. PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III

Esta asignatura se orienta a la realidad argentina, pero sin perder de vista el contexto americano. Estudia las condiciones sociales que dieron lugar a los movimientos independentistas en América. Para Argentina: las luchas de la organización nacional y los principales / procesos vinculados a las formas de inserción de Argentina en el mundo: (Generación del 80; crisis del 30; industrialización sustitutiva; migraciones, economías regionales, etc. hasta el presente).

24.A. ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL

Comprende el estudio de la organización social en aquellas situaciones en que la variable independiente es la urbanización o la industrialización. La asignatura debe contener: a) historia sucinta del urbanismo; b) principales fenómenos sociales vinculados a la urbanización y/o industrialización, migraciones, asociaciones sindicales; luchas políticas; villas de emergencia, etc.; c) la organización del espacio y elementos de planificación urbana; d) el vecindario urbano.

Mauca

3. NUCLEO PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

A partir de este núcleo se ordenan los contenidos de esta orientación y se distribuyen las asignaturas correspondientes. Por la naturaleza particular de esta orientación que requiere de procedimientos afines a los de las Ciencias Naturales, se incluyen las asignaturas metodológicas específicas.

5. PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

Comprende el estudio de las diferentes culturas en su sucesión desde el paleolítico inferior hasta las primeras civilizaciones (aparición de la escritura). Se privilegiarán las de ocurrencia en América hasta las Altas Culturas Preincaicas. Dado que la asignatura precedente (paleoantropología) no incluye en el Tronco Común, la / presente deberá incluir algunas nociones de Antropología Física.

18. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Introducción al método científico. Tipo de investigación en Ciencias

...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 12 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

Sociales. Modelo experimental. Estudios cuasi experimentales y no experimentales. Diseño de investigación. Instrumentos de recolección de datos. Análisis cuantitativo y cualitativo. Deberá desarrollar el proceso global de la naturaleza y papel de las teorías científicas, niveles y análisis de índices. Elaboración de / matriz de datos. Diferentes tipos de análisis. Los modelos en la // ciencia.

20.B. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I Y II

24.B.

Estas asignaturas comprenden las técnicas específicas de la Arqueología, distinguiéndose en Investigación Arqueológica I las técnicas de Trabajo de Campo y en Investigación Arqueológica II las de Laboratorio.

Estas asignaturas se complementan con la Metodología de la Investigación estudiada en el Tronco Común.

21.B. ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL

Desarrollará los contenidos esbozados en la asignatura Prehistoria General y Americana en lo que hace a la Prehistoria Argentina y del Area Andina Meridional. Comprenderá el estudio de las primeras corrientes migratorias y las culturas que se suceden en el ámbito hasta el punto de desarrollo logrado a la época de la ocupación española.

22.B. SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA

Este Seminario orientado a la realidad regional para esta orientación deberá estudiar: a) Las culturas que se suceden en el NOA; b) los estudios que se realizaron en el área; c) conocimiento de los sitios arqueológicos actualmente detectados y d) análisis de los / problemas vinculados a las actividades de depredación de los mismos.

23.B. PALEOANTROPOLOGIA

Contiene el estudio de los procesos que dieron como resultado la hominización, desde los primates prehumanos hasta los albores de la civilización. La asignatura deberá contener: a) nociones de primatología; b) principales hallazgos fósiles y sus características morfo genéticas; c) diversas hipótesis sobre la hominización y d) primeras culturas que se suceden a partir de la misma.

OPTATIVA

También a partir de este núcleo se vertebrarán las asignaturas optativas de la Orientación, dependiendo la elección del alumno de las disposiciones del "Régimen de Materias Optativas".

Nauc
[Signature] ...///



Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

4. NUCLEO METODOLOGICO

A partir de este núcleo se distribuyen y se ordena la inserción y coordinación de los contenidos metodológicos globales de la carrera.

7. ELEMENTOS DE ESTADISTICA

Introducción a las nociones básicas de la Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Estadística descriptiva: descripción y representación de datos. Medidas de posición y dispersión. Estadística inferencial: probabilidades, muestreo, prueba de hipótesis, correlación, regresión.

8. TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO

Se pondrá particular énfasis en las técnicas específicas de recolección de datos con abundante ejemplificación y ejercitación. Diversas técnicas de observación de campo. Encuestas, entrevistas. / Construcción de escalas y cuestionarios. El muestreo. Técnicas de / presentación de los datos. Características del informe final.

25.A. DISEÑO DE INVESTIGACION

25.B.

Destinada a apoyar la labor de la Tesis de Licenciatura: consistirá en el análisis del problema seleccionado por el alumno para su investigación. Se estimulará la labor de conjunto como forma de preparar a los egresados para la investigación en equipo.

5. NUCLEO ANTROPOLOGIA APLICADA Y TEMAS INTERDISCIPLINARIOS

Corresponde a este núcleo organizar los conocimientos que hacen a la inserción profesional del antropólogo en el medio. En consecuencia le cabe sugerir al alumno las optativas que pueda cursar, confeccionar bloques de materias optativas que la carrera se encuentre en condiciones de implementar y distribuir los temas que corresponden a las siguientes asignaturas específicas:

13. FOLKLORE

Comprende el estudio del Folklore como ciencia Antropológica considerando bases teóricas, metodología y técnicas de investigación en campo y gabinete.

Con especial enfoque al estudio y comprensión de las culturas mestizas latinoamericanas para llegar al conocimiento del hombre que puebla nuestra región.

Maria

[Signature] ...///



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 14 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

20.A. PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL

Sustituye y comprende a los contenidos clásicos de la Antropología Aplicada. Deberán ser coordinados con los elementos de Planificación, teorías de la Administración aplicadas a la misma y técnicas de elaboración de proyectos.

21.A. SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

Destinado a los alumnos de los últimos años, este Seminario los actualizará en temas teóricos o aplicados que la carrera considere necesarios. Sus contenidos en consecuencia, serán discutidos y propuestos cuando corresponda decidir su dictado.

22.A. SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL

En este Seminario se deberá recopilar y analizar las investigaciones de naturaleza social que tuvieron o tienen como escenario al NOA. Permitirá estar constantemente actualizado con respecto a los problemas sociales de la región y a la vez permitirá detectar problemas aún no investigados y que requieran el concurso de los antropólogos. Permitirá asimismo a los alumnos establecer contacto con los organismos públicos y privados del medio y canalizar la relación entre éste y la carrera.

23.A. IDIOMA INDOAMERICANO

De particular importancia para los profesionales que deban actuar en vinculación a las problemáticas aborígenas de la región, o que deseen profundizar sus conocimientos dentro de la Lingüística, de la Etnografía o de las culturas campesinas muy vinculadas al Área Andina Meridional. Las lenguas aborígenas que se implementarán, acorde a las posibilidades de la carrera, son el Mataco, el Chorote, el Chiriguano y el Kechua.

La asignatura deberá estar precedida de elementos de Lingüística aplicados a la lengua elegida: de fonología, morfología y sintaxis.

VII. METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

La metodología del aprendizaje operará mediante los siguientes procedimientos:

- Distribución de las materias en clases teóricas y prácticas.
- Para las asignaturas con trabajo de campo, éste reemplazará a las clases prácticas.

Mama
 ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

- c) El trabajo de campo podrá ser realizado en comunidades o en instituciones públicas o privadas, dependiendo su elección de la naturaleza de la asignatura, o de los contenidos temáticos.
- d) Establecimiento de horarios de consulta por parte de los docentes para los alumnos que requieran tal servicio.
- e) Elaboración de monografías sobre temas específicos.
- f) Participación en coloquios, simposios, etc. de temas de interés.

VIII) SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION

En todos los casos, las asignaturas se aprobarán por el sistema tradicional de examen final.

Sin embargo, para acceder a la condición de alumno regular, cada cátedra instrumentará trabajos prácticos, monografías, informes y exámenes parciales según la siguiente distribución:

1. Mediante prácticos y monografías
 - ETNOGRAFIA GENERAL
 - PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA
 - ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
 - PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I-II-III
 - PALEOANTROPOLOGIA
2. Mediante prácticos e Informes de Trabajo de Campo:
 - TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO
 - FOLKLORE
 - ANTROPOLOGIA ECONOMICA
 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
 - ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL
 - SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL
 - SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL
 - INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I
 - ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y DEL AREA ANDINA MERIDIONAL
 - SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA
 - DISEÑO DE INVESTIGACION
3. Mediante prácticos y exámenes parciales:
 - ELEMENTOS DE ESTADISTICA
 - HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA
 - ORGANIZACION SOCIAL
 - TEORIA ANTROPOLOGICAS
 - ANTROPOLOGIA SISTEMATICA
 - IDIOMA INDOAMERICANO
 - PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL
 - INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II

Mama

[Signature] ...///



Ministerio de Educación y Justicia

.../11 - 16 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

Trabajo de Campo:

El alumno deberá realizar actividades de Trabajo de Campo a lo largo de / toda la carrera estableciéndose al efecto:

- a) No podrá acceder a la condición de alumno regular si no acredita Trabajo de Campo a satisfacción de la cátedra.
- b) Para el caso de alumnos libres, éstos deberán tener en cuenta que el examen final versará sobre temas que requieran dicho Trabajo de Campo, de modo de prever su realización antes de presentarse en calidad de alumno libre.
- c) La tesis de Licenciatura debe exigir un mínimo de horas de trabajo de campo cuyo número y evaluación será responsabilidad conjunta del Director de Tesis y de la Dirección de la Carrera, de acuerdo a las características del tema elegido.
- d) Las horas semanales estipuladas para las asignaturas con Trabajo de / Campo admiten una redistribución a lo largo del cuatrimestre.
- e) Para las optativas, éstas se establecerán en la ocasión de su ocurrencia.
- f) A lo largo de la carrera el alumno deberá realizar 800 horas de trabajo de campo como mínimo, incluyéndose en ellas las correspondientes a las materias que lo estipulen específicamente como parte de su cursado.

Debe aclararse que las horas de trabajo de campo al realizarse en comunidades etnográficas o en eventos etnofolkloricos deben considerarse cuantitativamente excediendo las 8 horas normales diarias de un trabajo de gabinete, ya que la observación participante se realiza en todo momento de la permanencia in situ. Pautas similares deben considerarse en los trabajos arqueológicos.

Maura

IX) REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

A. MATERIAS COMUNES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Se requiere tener regularizada o aprobada la asignatura INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA para cursar las materias del tronco común.

B. MATERIAS DEL TRONCO COMUN

a) Obligatorias

PARA CURSAR

DEBE TENER
REGULARIZADA O APROBADA

-TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO

-ELEMENTOS DE ESTADISTICA

- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

-TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO

- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II

-PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

[Signature] .../11



Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 17 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

PARA CURSAR

DEBE TENER
REGULARIZADA O APROBADA

- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III
- TEORIAS ANTROPOLOGICAS

- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II
- HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

b) Sugeridas

El régimen de correlatividades que se detalla para las siguientes asignaturas no poseen el carácter de obligatorio sino de sugerido al alumno para una mejor comprensión y asimilación de los temas que debe incorporar.

PARA CURSAR

DEBE TENER
REGULARIZADA O APROBADA

- ETNOGRAFIA GENERAL
- PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA
- ELEMENTOS DE ESTADISTICA
- HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

-
-
-
- ETNOGRAFIA GENERAL
- PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

- ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I

- ETNOGRAFIA GENERAL
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
- ETNOGRAFIA GENERAL
- PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

- ORGANIZACION SOCIAL
- FOLKLORE
- ANTROPOLOGIA ECONOMICA
- ANTROPOLOGIA SISTEMATICA

- ETNOGRAFIA GENERAL
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II
- ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
- HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA

C. PRUEBA DE TRADUCCION IDIOMA MODERNO

El alumno deberá rendir una prueba de traducción en un idioma moderno a elección entre los siguientes: Inglés, Francés, Portugués o Alemán, sugiriéndose la elección acorde al orden de la presentación precedente.

La elección de la lengua queda sujeta a las posibilidades de evaluación del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

Mauca

[Signature] ...///



Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

D. ASIGNATURAS DE ORIENTACION

a) Obligatorias

- SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL
- SEMINARIO ANTROPOLOGIA SOCIAL
- ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL
- SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA

El alumno para cursar deberá haber aprobado un mínimo de doce materias del Tronco Común

b) Sugeridas

PARA CURSAR

DEBE TENER
REGULARIZADA O APROBADA

-PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL

-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

-SEMINARIO ANTROPOLOGIA SOCIAL

-ANTROPOLOGIA ECONOMICA

-ORGANIZACION SOCIAL

-ANTROPOLOGIA ECONOMICA

-TEORIAS ANTROPOLOGICAS

-SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL

-PROCESOS SOCIALES I

-PROCESOS SOCIALES II

-PROCESOS SOCIALES III

-INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I

-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

-SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL

-PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

-ANTROPOLOGIA ECOLOGICA

-TEORIAS ANTROPOLOGICAS

-SEMINARIO ARQUEOLOGICO DEL NOA

- SEMINARIO ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL

-INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I

-IDIOMA INDOAMERICANO

-SEMINARIO DE REALIDAD REGIONAL

-ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL

-ANTROPOLOGIA ECONOMICA

-PALEOANTROPOLOGIA

-PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA

-ANTROPOLOGIA ECOLOGICA

-INVESTIGACION ARQUEOLOGICA II

-INVESTIGACION ARQUEOLOGICA I

-DISEÑO DE INVESTIGACION

-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

-UNO (1) de los dos (2) SEMINARIOS DE LA ORIENTACION RESPECTIVA.

Mauer

...///



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 19 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

X) REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1976

- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA
- INTRODUCCION A LA HISTORIA
- INTRODUCCION A LA EDUCACION Y PSICOLOGIA
- INTRODUCCION A LA LITERATURA E IDIOMA NACIONAL
- INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA
- PREHISTORIA GENERAL
- PREHISTORIA AMERICANA
- ETNOGRAFIA GENERAL
- ANTROPOLOGIA FISICA
- TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA
- ETNOGRAFIA AMERICANA
- FORMACION DE LA CULTURA HISPANO AMERICANA
- ECOLOGIA
- PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA ARGENTINA
- ETNOGRAFIA ARGENTINA
- METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION
- ORGANIZACION SOCIAL
- ANTROPOLOGIA APLICADA
- ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
- SOCIOLOGIA
- ANTROPOLOGIA RURAL
- SEMINARIO AREA DIRIGIDO
- SEMINARIO DE TESIS I (ANTROP.SO CIOC.)

PLAN 1985

- INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA
- INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA
- INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION
- INTRODUCCION HISTORICA A LA LITERATURA
- (2)
- PREHISTORIA GENERAL Y AMERICANA (1)
- ETNOGRAFIA GENERAL
- PALEOANTROPOLOGIA
- HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA TEORIAS ANTROPOLOGICAS (1)
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II
- ANTROPOLOGIA ECOLOGICA
- ARQUEOLOGIA ARGENTINA Y AREA ANDINA MERIDIONAL
- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III
- TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO
- ORGANIZACION SOCIAL
- PROGRAMACION Y PLANIFICACION SOCIAL (2)
- ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL
- ANTROPOLOGIA ECONOMICA
- SEMINARIO REALIDAD REGIONAL (3)
- SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA DEL NOA (4)
- DISEÑO DE INVESTIGACION

Handwritten signature

Handwritten signature ...///



Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

PLAN 1976

PLAN 1986

SEMINARIO DE TESIS II (PREH. Y ARQUEOL.)

DISEÑO DE INVESTIGACION

IDIOMA INGLES

IDIOMA MODERNO

IDIOMA ABORIGEN

IDIOMA INDOAMERICANO

ANTROPOLOGIA ESPECIAL I

(2)

ANTROPOLOGIA ESPECIAL II

(2)

ANTROPOLOGIA ESPECIAL III

(2)

NOTAS:

(1) SE REQUIEREN LAS DOS ASIGNATURAS PARA LA EQUIVALENCIA.

(2) EQUIVALENCIA POR OPTATIVA ACORDE AL REGIMEN DE LAS MISMAS.

(3) y (4) PARA LA EQUIVALENCIA CONSIDERAR LA ORIENTACION RESPECTIVA.

XI) FECHA DE EXTINCION DEL PLAN ANTERIOR

Se considerará extinguido el plan de estudios 1976 a partir del 31 de Julio de 1986.

XII) VALOR ACADEMICO DEL TITULO

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología en su completo desarrollo permite al alumno acceder al grado académico de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, sin distinción de cuáles hayan sido las orientaciones elegidas.

XIII) INCUMBENCIAS

A) LA ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL Y SUS PROYECCIONES SOBRE AREAS PROBLEMATICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

En orden a determinar las incumbencias.

La Antropología Socio-cultural y sus proyecciones sobre áreas problemáticas de la sociedad actual.

En orden a determinar las incumbencias así como las orientaciones profesionales de nuestro antropólogo, es necesario ubicar a la Antropología dentro del concierto de las disciplinas científicas. La Antropología no es meramente un arte que enseña a poner juntos en determinado orden y disposición diversos elementos que hacen al hombre, su evolución cultural y organización social. La Antropología es una ciencia básica, a semejanza de la fisiología, la química y otras disciplinas que se ocupan de describir en su tendencia central y área de disper-

Maura

[Firma] .../111



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 21 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

sión los varios elementos que constituyen un todo, y sus relaciones, condiciones y toda otra variable que haga a su comportamiento en la naturaleza y en condiciones artificialmente creadas. En nuestro caso el objeto descrito es la sociedad humana, con sus estructuras, elementos constitutivos (instituciones, relaciones grupales y sistemáticas) y las condicionantes propias de un ser orgánico en un medio ambiente dado, así como las variaciones provenientes de su propio desarrollo (transformaciones demográficas, en la distribución de la población, en la técnica y en la organización social). Es decir, la sociedad humana con todo lo que le es atinente.

Si eso es la Antropología, cuál es su incumbencia central y cuáles sus posibles, o convenientes, aplicaciones. El antropólogo busca / describir e interpretar la esencia de la organización social, con todos los elementos que la conforman, o de alguna manera experimentable intervienen.

Su elemento fundamental es la cultura, herencia social sugerida como resultado de la creatividad humana puesta al servicio de resolver problemas, interpretar enigmas, dar respuestas a interrogantes y aspiraciones del hombre. Esto señala su incumbencia de base: le incumben la organización social, su evolución y los módulos constructivos que son las culturas totales y sus elementos.

Supongamos el caso de los grupos aborígenes, u otros grupos sociales, y muy aislados. La experiencia personal del antropólogo puede valer de poco, incluso puede ser nociva; debe sumergirse en el mundo del grupo para obtener una visión desde adentro, desvestiéndose, metodológicamente, de su propia cosmovisión. Entra en una experiencia nueva, se transforma en intérpretes, y generalmente se verá motivado a convertirse en intermediario, la voz de los sin voz.

Supongamos otro caso, el del antropólogo que se concentra en el estudio de los gremios. No es especialista en legislación gremial, ni en relaciones entre gremios y la administración de las empresas. No es tampoco un reformador de gremios. Es alguien que se ha compenetrado de la vida de los gremios, sus relaciones hacia adentro y hacia afuera con la sociedad at large, para reinterpretar desde adentro la vida de estas instituciones, a objetos de volverlas siempre a los cauces de una visión genuinamente humana.

GREMIOS Y COOPERATIVAS. En este caso, las cuatro materias optativas deberán incluir:

- 1) La revolución industrial y el surgimiento de los gremios y las / cooperativas.
- 2) Sociología industrial (relaciones laborales industriales).
- 3) Historia y práctica del gremialismo y del cooperativismo en Argentina.
- 4) Problemas y condiciones de éxito de las cooperativas.
- 5) Problemas y condiciones de interacción creativa de los gremios.
- 6) Seminarios específicos.

Mauri

...///



Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

B) EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

Como consecuencia de los procesos históricos que se sucedieron en el continente y particularmente en nuestro Noroeste, este se revela actualmente como un continuador de tales acontecimientos del pasado. Si la Antropología Sociocultural mira al presente en su actual configuración, la Arqueología y Prehistoria que este Plan propone no es otra cosa que una "Antropología Social del Pasado", la cual exige una metodología Etnohistórica.

Dado que gran parte de tal pasado se exhibe a nuestros ojos en yacimientos que salpican nuestro territorio, las más de las veces / pasto de coleccionistas y depredadores que comercian sus restos, mientras nuestros textos de enseñanza oficial aún ignoran su densa trama histórica, la investigación arqueológica se manifiesta como de ineludible necesidad para su rescate y consecuente aporte a la afirmación de nuestra identidad cultural.

El egresado que haya elegido la orientación en Prehistoria y Arqueología estará en condiciones de realizar el relevamiento arqueológico de tales sitios, proponer su reconstrucción, participar en la / organización de museos, colaborar con Antropólogos sociales en problemas que requieran del conocimiento del pasado regional, colaborar en la elaboración de obras destinadas a difundir los conocimientos obtenidos por su creatividad.

Es posible distinguir las incumbencias profesionales del egresado de la Carrera con el título de Licenciado en Antropología en tres diferentes ámbitos, dos de ellos comunes a las demás carreras de / la Facultad de Humanidades y el tercero privativo de la especialidad.

1) Docencia para los niveles medio y superior (universitario y terciario):

- a) En los niveles medio y terciario: para las asignaturas de Antropología que la provincia de Salta está introduciendo en los planes de estudio de los institutos dependientes de la / misma, y para asignaturas afines a los de la carrera.
- b) En los cursos especiales que sobre problemáticas sociales organicen diferentes reparticiones públicas y privadas.
- c) En el nivel universitario: para las asignaturas antropológicas en las carreras vigentes y las que eventualmente se crean.

2) Investigación:

Para la investigación básica o aplicada de organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que requieran o admitan temas vinculados a la Antropología.

3) Inserción profesional en el medio no académico:

El antropólogo podrá participar en actividades profesionales que

Mauri

[Firma] ...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

.../// - 23 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

sean requeridas por diversos organismos y que deban acudir a su experiencia en a) Estudios de realidad social y b) elaboración de planes o proyectos destinados a problemas específicos que se detecten en dicha realidad social.

En consecuencia, y tan sólo a título ilustrativo, citamos las siguientes posibilidades de ocurrencia actual;

Educación:

Realizar estudios de la realidad social que permitan detectar / fallas de aprendizaje con origen en las condiciones sociales de los educandos.

Participación en la elaboración de Bases Curriculares en vistas a su adecuación a las diversas realidades regionales y culturales.

Estudios y elaboración de proyectos aplicados destinados a resolver los desajustes de aprendizaje derivados de las migraciones de la población escolar.

En el caso de que la población escolar afectada sea de culturas cuya lengua materna sea aborigen y no castellana, participar en la elaboración de métodos para una eficaz incorporación de esta lengua (bilingüismo).

Salud:

Estudios de las condiciones sociales que favorecen el surgimiento y desarrollo de enfermedades endémicas, infecciosas o no infecciosas

Estudios de las condiciones sociales, económicas o culturales, que afecten el nivel de nutrición de la población.

Estudios de métodos tradicionales de protección de la salud no contemplados por la medicina académica.

Participar en la elaboración de proyectos que tengan como objeto eliminar aspectos de las condiciones sociales que favorecen los problemas sanitarios señalados.

Vivienda y urbanismo:

Participar en planes de urbanismo y de construcción de viviendas a partir del estudio de la dimensión cultural del espacio, respondiendo así a expectativas de la población a veces no conciente.

Participar en los planes vinculados a la eventual instalación o traslado de núcleos urbanos en situaciones especiales (por ejemplo: en construcción de embalses).

Estudios de problemas vinculados a la población marginal de los centros urbanos (por ejemplo villas de emergencia) o en los derivados de la instalación de centros fabriles en zonas rurales o aborígenes.

Derecho:

Estudios de la incidencia de valores culturales que inciden en /

Maura

CR...



RESOLUCION N° 1241-85

Ministerio de Educación y Justicia

.../// - 24 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

una diferente interpretación de las normas jurídicas. Estudios de las condiciones sociales que favorecen el desarrollo de prácticas delictivas, más de una vez, practicadas como formas de supervivencia del delincuente.

Economía:

Detección y análisis de organizaciones sociales cuya economía no se rige por las leyes del mercado, sea que participe del / mismo (participación periférica) o simplemente se encuentre a jena al mismo.

Elaboración de planes destinados a la promoción de actividades productivas sobre las bases de las diversas realidades locales. Estudios de las tecnologías "blandas" para su eventual aplicación en los contextos que las requieran.

Estudios de productos o de técnicas productivas extinguidas como consecuencia de la introducción de la economía occidental, pero cuya reactualización permita resolver problemas económicos del presente.

Asesoramiento en empresas que se desempeñen en un medio humano cuyas características sociales y culturales puedan ser fuente de conflicto o de no cooperación para las partes.

Participación en planes de desarrollo que requieran del estudio de las realidades económicas locales en las que pretendan aplicarse.

Acción Social:

En general, en Institutos asistenciales que requieran para la diagnosis y tratamiento del conocimiento de las condiciones so ciales y culturales del paciente.

Organizaciones horizontales: gremios y cooperativas:

El principal aporte del Antropólogo en estas Organizaciones, más que consistir en convertirse en especialista en organización gre mial o en legislación, consiste en analizar las relaciones que estas organizaciones mantienen tanto dentro de sí cuando en su relación hacia afuera, o sea, con el resto de la sociedad, convirtiéndose en intérprete y mediador entre grupos o sectores.

XIV) PERFIL DEL EGRESADO

Se explicita el perfil del antropólogo que se pretende obtener a la culminación del plan de estudios presentado.

Se aclara que dicho perfil surge de los apartados referidos a la incumbencia del título y que es perfectamente entendible para quien estudie / este plan con conocimientos previos de qué es la Antropología.

El medio socio-económico-cultural de Salta, la Región N.O., el País y La tinoamerica necesitan especialistas para abocarse al conocimiento, estu-

Mauer

As...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 25 -

Expte. N° 4.214/85 - REF. 2/85

dio de la realidad y a partir de allí planificar y llevar a cabo las medidas que culminen en soluciones a los problemas detectados. El Antropólogo Social que pretendemos es justamente el que esté preparado para llenar esta necesidad. El Antropólogo arqueólogo que se pretende será aquel que, a través del diacronismo de las culturas, pueda llegar a interpretar esa misma realidad de la que hablamos.

Se propende, pues, a un profesional inserto en el medio para satisfacer sus necesidades y que se allegue a esta carrera en forma vocacional.

En cuanto y tanto se profundicen los conocimientos sobre el Hombre, / sus culturas, sus derechos a la libertad y los valores inherentes a su condición precisamente de ser humano, se aclararán los conceptos que / conlleven a su exteriorización. El profesional que se propone estará formado para tratar de impedir el genocidio, el etnocidio y otros horrores que sufre la sociedad bajo regímenes dictatoriales.

Solamente un Estado en Democracia permitirá la formación de estos profesionales. Estamos en el momento adecuado.

Otro punto importante dentro del perfil buscado es el conocimiento que permita la teorización dentro de la Ciencia Antropológica, Ciencia básica en la formación del pensador humanista y del científico en otras áreas. Se pretende en el antropólogo propuesto despertar intelectualidades para compartir y competir dignamente en el concierto mundial de las Ciencias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALOM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1241-85